



Con evento académico se celebró el segundo año de la implementación de la reforma laboral en San Luis Potosí



En el marco del Segundo Aniversario del Tribunal Laboral, el Maestro Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, brindó la conferencia “Distribución de Competencias en Materia Laboral”.

La Magistrada Olga Regina García López Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, recordó que el San Luis Potosí fue pionero en la implementación de la reforma laboral y se ha consolidado como un referente a nivel nacional, gracias a la constante formación y capacitación de juezas, jueces y personal, quienes confirman el gran compromiso que tiene este Poder Judicial frente a quienes acuden a pedir solución a sus conflictos, seguros del estricto apego al marco legal que las y los juzgadores muestran en cada uno de sus fallos.

Por su parte el Maestro Néstor Garza, Secretario del Trabajo y Previsión Social en el Estado, reiteró que San Luis Potosí está consolidado como una de las entidades en el país que mejor ha implementado la reforma laboral, informando que en la actualidad se ha podido conciliar casi el 90% de los asuntos de manera eficaz, en un promedio de 18 días.

En el desarrollo de la conferencia, el Maestro Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez habló sobre la más importante de las reformas constitucionales en los últimos 100 años en materia del trabajo y, en una exposición interactiva, se abordaron las competencias laborales a nivel federal y local.

ooo